

## El agua disponible para los cultivos de regadío.

Madrid, Febrero 2008.  
 Autor: Ricardo Segura Graiño.  
 Ministerio de Medio Ambiente.

### Estructura de la comunicación.

- -1. Marco conceptual.
- -2. Evolución en los últimos años.
- -3. Perspectivas para el futuro.
- -4. Fortalezas y riesgos.
- -5. Conclusiones personales.



### -1. El marco conceptual (1).

- Por agua disponible se entiende el **volumen anual** de agua que, con una garantía aceptable, puede ser destinado para ser utilizado en los distintos usos.
- El análisis debe realizarse para cada **sistema de explotación** (territorio que puede ser suministrado con los recursos del mismo y con las infraestructuras existentes; en la España peninsular se consideran 128 sistemas).
- Los datos globales (agregaciones) podrán ser interesantes pero no son representativos.

### -1. El marco conceptual (2).

- El agua disponible anualmente para el riego en un sistema de explotación será el resultado de la suma de todos los recursos disponibles en el mismo (de origen natural o con regulación; convencionales o no convencionales), incluso retornos utilizables, menos los reservados para necesidades ambientales y los de otros usos de mayor grado de preferencia.

Agua disponible para el riego (análisis por sistema de explotación):

Sumando:	Restando:
Σ Agua disponible naturalmente	
+Δ Recurso disponible por actuaciones antrópicas (regulación).	
+ Retornos utilizables en forma adicional.	
	-Asignación (régimen de caudales) para fines ambientales.
	-Σ Asignaciones para otros usos preferentes.

Agua disponible para el riego. Comentarios.

Elemento considerado.	Comentario.
Σ Agua disponible naturalmente	Posible reducción por efecto del cambio climático
+Δ Recurso disponible por actuaciones antrópicas (regulación).	Tensiones en los incrementos de regulación para regadíos, nuevos o reducir déficit.
-Asignación (régimen de caudales) para fines ambientales.	Reducidos todavía, pero en reconsideración en breve plazo (2009).
-Σ Asignaciones para otros usos preferentes.	Baja preferencia, en la práctica, del regadío.

### -1. El marco conceptual (3).

- Según la legislación (Ley de Aguas Y PPHH de las cuencas) el regadío tiene una preferencia relativamente alta.
- En años normales, el regadío dispone del agua asignada, según su concesión.



### -1. El marco conceptual (4).

- Pero en períodos de sequía, el rango real de preferencia del uso regadío es bajo, porque el abastecimiento urbano es prioritario y el industrial prevalece, en la práctica, por razones económicas.
- Importante: en ciertos sistemas la situación de sequía es estructural.



### -2. Evolución en los últimos años (1).

- A nivel global, el regadío ha utilizado en España tradicionalmente el **80%** del agua utilizada global (aproximadamente, 24km<sup>3</sup> vs 30km<sup>3</sup>/año), pero sufriendo fuertes variaciones entre los sistemas (10-95%).
- En los últimos años, y por varias causas, este porcentaje global se está reduciendo paulatinamente y es del orden del **70%** a nivel nacional (aproximadamente, 22km<sup>3</sup> vs 31km<sup>3</sup>/año).

### -2. Evolución en los últimos años (2).

- Los medios conservacionistas son muy críticos con el regadío pues ignoran sus valores ambientales, sociales y económicos y comparan su elevado consumo de agua, absoluto y relativo, con su escasa relevancia económica (reducida participación, absoluta y relativa, en el PIB).

### -3. Perspectivas para el futuro.

- Presidido por la **Directiva-marco (Dm) 2000/60/CE**, que es poco favorable a los usos económicos del agua. La Dm ha abierto un nuevo proceso de planificación hidrológica, que deberá culminar el año 2009. El **objetivo** general del mismo es doble:
  - -a) determinación de medidas para alcanzar en 2015 el "buen estado ecológico de las masa de agua" y
  - -b) garantizar el abastecimiento urbano (prioridad).
- Este proceso en curso **puede afectar** la situación actual de disponibilidad de agua para los cultivos de regadío, por el incremento de las reservas para fines ambientales.

### -4. Riesgos y fortalezas (1).

- El riesgo básico es la reducción del agua disponible al establecerse reservas ambientales superiores a las actuales.
- Otro riesgo es la reducción de la disponibilidad por el cambio climático.
- Es muy improbable una reducción de la disponibilidad por demolición de las presas de regulación (utopía ecologista).

#### -4. Riesgos y fortalezas (2).

- Los derechos concesionales del regadío es su principal fortaleza (defensa de la propiedad privada del Artículo 33 de la Constitución de 1978).
- Una segunda fortaleza es el proceso de modernización en curso del regadío, con reducción del consumo unitario.
- ¿Es la elevación de precios de los productos agrarios una tercera?

#### -5. Conclusiones personales.

- -1. Debemos defenderse ante la sociedad los aspectos positivos de los regadíos, incluso aquellos ambientales (que también los tienen).
- -2. La implantación de nuevos regadíos (asignación de más recursos disponibles) debe limitarse a casos muy justificados.
- -3. Debe proseguir el proceso de modernización de los regadíos (reducción del consumo unitario) por las ventajas múltiples.
- -4. Atención a la determinación e implantación de mayores reservas de agua disponible para necesidades ambientales.

#### Agradecimientos finales:

- A la Organización (Foro Agrario), por la invitación.
- A los asistentes, por su presencia y atención.